Conversaciones: el ideal de «amar al mundo apasionadamente»*

Antonio Livi

Uno de los primeros miembros del Opus Dei fue un ingeniero argentino, Isidoro Zorzano, muerto con fama de santidad en 1943. Hablando de él, un estudioso tituló su artículo con una expresión aparentemente paradójica: *Un carisma de normalidad*; en efecto, aunque pueda sorprender el acercamiento entre «carisma» (término que evoca siempre algo extraordinario) y «normalidad» (que a su vez evoca a menudo la mediocridad burguesa), la expresión designa bien la espiritualidad del Opus Dei, tal como aparece en las palabras mismas del Fundador a través de estas *Conversaciones*. Se trata de hecho de una espiritualidad para practicarla en la normalidad, esto es, en la vida de todos los días,

1. GIUSEPPE SORIA, «Un carisma di normalitá», en *Studi cattolici* 5 (1964): 123-125.

^{*} Traducción del original italiano al español de Miguel Ángel Garrido y Armando Pego.

216

vivida por la gente común, en el trabajo profesional y en familia. Y, puesto que la palabra «carisma» dice (con étimo griego) aquello que en teología se llama también «gracia» (con étimo latino), el título que antes citábamos podría ser reescrito así: la gracia para llegar a ser santos en la vida normal. Que la santidad sea la meta «normal» de todos los cristianos lo ha enseñado autorizadamente el Concilio²; que sea posible en la práctica está garantizado por la gracia, que en la Iglesia se transmite a través de la doctrina y los sacramentos.

Pero si el ingeniero de ferrocarriles Isidoro Zorzano vivió de tal modo que se ha podido incoar su proceso de beatificación, si tuvo una vida santa de acuerdo con el «carisma de normalidad», este carisma le vino claramente a través de aquel viejo compañero de instituto, reencontrado por azar en 1930, que era Josemaría Escrivá, sacerdote desde hacía cinco años, que había fundado el Opus Dei en 1928. En efecto, el carisma del Fundador del Opus Dei —es decir, la gracia recibida

^{2.} Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, n. 11: «Todos los fieles, de todo estado y condición, son llamados por el Señor –cada uno por su camino– a aquella perfección de santidad de la que el Padre celestial es perfecto»; tal enseñanza constituye «el elemento más característico del entero magisterio conciliar y, por así decir, su fin último» (Pablo VI, motu pr., *Sanctitas clarior*, 19 de marzo de 1969).

de Dios para el bien de la Iglesia entera- era lo que había atraído y entusiasmado a Isidoro Zorzano, y a tantos otros antes y después de él, hasta el punto de dedicar toda la vida a esta tarea de santificación personal y de apostolado en la vida ordinaria. Las palabras que entonces, en 1930, Isidoro escuchó de don Josemaría, serían, más o menos, las que el Fundador del Opus Dei repetía tantos años después cuando afirmaba, en sus Conversaciones, que el único objetivo del Opus Dei, desde el principio era «contribuir a que haya en medio del mundo hombres y mujeres de todas las razas y condiciones sociales que procuren amar y servir a Dios y a los demás hombres en y a través de su trabajo ordinario. Con el comienzo de la Obra en 1928 -continuaba Mons. Escrivá-, mi predicación ha sido que la santidad no es cosa para privilegiados, sino que pueden ser divinos todos los caminos de la tierra, todos los estados, todas las profesiones, todas las tareas honestas» (Conversaciones con Mons. Escrivá, n. 26).

«Todos los caminos de la tierra pueden ser divinos»: esta expresión impresiona mucho, y las almas cristianas intuyen que es verdadera, que es profundamente cristiana porque excluye todo espíritu de *élite*, toda discriminación incompatible con la economía universal de la salvación, con la vocación universal a la santidad. Esta expresión impresionó de hecho a un perio-

dista de televisión que se disponía a preparar un programa informativo con ocasión del cincuentenario de la fundación del Opus Dei; y, así, lo tituló Los caminos divinos de la tierra. Estos «caminos» son aquellos que hacen todos los hombres «normales»: son las diferentes, infinitas sendas del trabajo ordinario, de los oficios y de las profesiones; son las diferentes, infinitas vicisitudes de la vida ordinaria en el seno de las familias. Todo esto se volvía «divino» desde el momento mismo en que el hombre o la mujer inmersos en esta realidad «de la tierra» lograban descubrir que Dios estaba allí, y que allí era necesario descubrir a Dios, adorar a Dios, servir a Dios; en una palabra, santificarse, divinizar el propio caminar y al mismo tiempo la senda que se recorre y a las personas con las que se recorre. Así decía, con el timbre inconfundible de una doctrina espiritual que radica en la concreción de la experiencia cristiana, el Fundador del Opus Dei durante la homilía en una Misa celebrada en la Universidad de Navarra (el texto está recogido en Conversaciones): «Dios os llama a servirle en y desde las tareas civiles, materiales, seculares de la vida humana: en un laboratorio, en el quirófano de un hospital, en el cuartel, en la cátedra universitaria, en la fábrica, en el taller, en el campo, en el hogar de familia y en todo el inmenso panorama del trabajo, Dios nos espera cada día. Sabedlo bien: hay *un algo* santo, divino, escondido en las situaciones más comunes, que toca a cada uno de vosotros descubrir» (n. 114).

He aquí el carisma fundacional del Opus Dei: un mensaje de santidad en el mundo, a través del trabajo ordinario, y toda una serie de ayudas espirituales para hacer posible la búsqueda de la santidad en esas condiciones de vida (el horario laboral, el matrimonio con los hijos, las responsabilidades civiles y políticas, el trato continuo con colegas y amigos en gran parte no practicantes o no cristianos, las exigencias profesionales más diversas, que para algunos serán la forzosa movilidad y para otros, en cambio, la forzosa permanencia en el mismo lugar...). Se trata, en otros términos, de un carisma fundacional para el bien de la Iglesia, para promover en la Iglesia un nuevo «fenómeno pastoral» (expresión característica de Mons. Escrivá) que responde al fin institucional de la Iglesia misma, y lógicamente utiliza la estructura y los recursos espirituales que en la Iglesia están a disposición de todos: la doctrina auténtica, garantizada por el Magisterio, los sacramentos, el gobierno pastoral.

CARISMA E INSTITUCIÓN

Hemos hablado de «carisma fundacional», y hemos pasado después a hablar de la Iglesia, de

su autoridad, de su gobierno y de su magisterio. El discurso es coherente, desde el punto de vista teológico, porque el carisma auténtico, en la Iglesia, no es jamás algo arbitrario o anárquico. sino que requiere y encuentra siempre un «reconocimiento» eclesial: aquello que «desde abajo» es suscitado por el Espíritu Santo en el Pueblo de Dios, exige y encuentra la sanción oportuna «de arriba», es decir, de aquellos que en la Iglesia ostentan por institución divina el carisma de la autoridad y, por tanto, el «discernimiento de espíritu». En Conversaciones, esta lógica eclesial es evidente cada vez que el Fundador del Opus Dei llama la atención sobre las aprobaciones que su Obra ha recibido de la Santa Sede, a partir de 1947.

En una entrevista de 1967 publicada en dicho volumen, el profesor Pedro Rodríguez (teólogo especialista en eclesiología) preguntó a Mons. Escrivá cómo se podía explicar la fundación del Opus Dei en el lejano 1928, tantos años antes que el Vaticano II proclamase la doctrina de la vocación de todos los cristianos a la santidad (y, a través de don Josemaría, que tenía veintiséis años, y no tenía recursos humanos); él sin dudar respondió así: «Yo no tuve y no tengo otro empeño que el de cumplir la Voluntad de Dios: permítame que no descienda a más detalles sobre el comienzo de la Obra –que el Amor

de Dios me hacía barruntar desde el año 1917–, porque están íntimamente unidos con la historia de mi alma, y pertenecen a mi vida interior. Lo único que puedo decirle es que actué, en todo momento, con la venia y con la afectuosa bendición del queridísimo Sr. Obispo de Madrid, donde nació el Opus Dei el 2 de octubre de 1928. Más tarde, siempre también, con el beneplácito y el aliento de la Santa Sede y, en cada caso, de los Reverendísimos Ordinarios de los lugares donde trabajamos» (Conversaciones, n. 17).

El Fundador del Opus Dei trabajó asiduamente, desde 1946, para ofrecer a la Santa Sede el material de trabajo y de reflexión, los datos, las notas doctrinales y jurídicas, el testimonio vivo de la ascética y del apostolado laical desplegado por los miembros del Opus Dei: todo con vistas a aquel «reconocimiento» que ha llegado gradualmente con las sucesivas aprobaciones de la Obra como institución de ámbito universal (1947, 1950) y, en fin, con la nueva figura jurídica de la prelatura personal (querida por el Vaticano II precisamente para aquellas exigencias pastorales que el apostolado de los laicos había puesto en evidencia), aplicada al Opus Dei en 1982³.

^{3.} Véase a propósito el exhaustivo estudio teológico-jurídico de A. De Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illa-

222

El trabajo del Fundador del Opus Dei se inspiró en la fe en la Iglesia, en el amor a la autoridad jerárquica ordinaria (tanto local como universal), en el deseo de confirmación autorizada y de obediencia que antes hemos subrayado. Pero se inspiró también en una gran paciencia, en una profética anticipación. Él veía con alegría el camino ya recorrido por la teología del laicado y la correspondiente legislación eclesiástica, a partir de los años veinte (cuando nació el Opus Dei) hasta el día siguiente del Concilio; y veía con gran esperanza el camino ulterior que se debería recorrer. Y en ese camino ulterior estaba comprendida la definitiva sanción de la secularidad de los miembros de la Obra, fieles comunes (laicos y sacerdotes) que no querían de ningún modo ser asociados a los religiosos ni tener una condición especial en el ámbito de la vida ordinaria de la Iglesia (por ejemplo, en relación con los ordinarios diocesanos).

«Nuestra Institución –decía Mons. Escrivá en aquella misma entrevista de 1967– no pretende de ninguna manera que sus miembros cambien de estado, que dejen de ser simples fieles iguales a los otros, para adquirir el peculiar status perfectionis. Al contrario, lo que desea y

NES, El Itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma, Pamplona, EUNSA, 1989.

procura es que cada uno haga apostolado y se santifique dentro de su propio estado, en el mismo lugar y condición que tiene en la Iglesia y en la sociedad civil» (*Conversaciones...*, n. 20).

El status perfectionis no había sido nunca, por tanto, un rasgo jurídico que pudiese conciliarse con el espíritu del Opus Dei, con la espiritualidad específica de la institución fundada por Mons. Escrivá; no era parte del carisma fundacional. Esto exigía que se reconociese, en cambio, lo que realmente ocurría con el «fenómeno pastoral» (como lo definía el Fundador) del Opus Dei: es decir que fieles corrientes -laicos y presbíteros- sin profesión religiosa, sin vida común, sin hábito ni distintivo, sin reglas canónicas, sin alejamiento alguno del mundo y sin ninguna exclusión de los aspectos concretos de la vida ordinaria, buscaban eficazmente la santidad. La santidad es una sola: es la de Cristo Jesús, que todos los cristianos deben imitar, con el deber y con el derecho que se les confirió por la consagración bautismal. Pero las formas concretas de imitación de Cristo -las vías hacia la santidad- son muchas. Ahora bien, la vía de los religiosos es por su propia naturaleza diferente de la de los fieles corrientes; y si se quiere que el gran mensaje del Vaticano II sobre la llamada universal a la santidad tenga un sentido y una eficacia práctica, es necesario reconocer seria-

mente que la vía a la santidad propia de los religiosos -la que, para entendernos, la Cristiandad ha tenido ante los ojos durante quince siglos. hasta llegar casi a pensar que no hubiese otrasno es la única vía, sino que hay otras, igualmente divinas, hechas a propósito para los laicos 4 y para los sacerdotes seculares, que no forman parte de ninguna orden ni de ninguna congregación religiosa, sino que viven la vida ordinaria de trabajadores, de padres y madres de familia, de militares, de artistas, de agentes económicos y sociales (en el caso de los laicos), o de simples párrocos, capellanes y coadjutores al servicio de la diócesis. Es necesario reconocer que hoy se puede hablar en teología de «espiritualidad del laicado», precisamente porque en la experiencia concreta de vida ascética y apostólica los fieles corrientes han encontrado su camino hacia la santidad, sin un nuevo estado canónico y sin perder ninguna característica de su secularidad, esto es sin alejarse del mundo. En este sentido, Mons. Escrivá podía decir que la gracia divina había producido un nuevo gran «fenómeno pastoral»: un fenómeno caracterizado por el hecho de que la búsqueda efectiva de la santidad -de aquella santidad por la cual están en los altares tantos re-

Véase, sobre el carácter teológico de la condición laical, el volumen de VV. AA., Chi sono i laici, Milano, Ares, 1988.

ligiosos y tantas religiosas— era ejercitada por gente que no se separaba del mundo, al contrario, sabía «amar el mundo apasionadamente». Y por esto podía también decir, dando gracias de todo corazón al Señor, que «se han abierto los caminos divinos de la tierra».

El sentido alegre de la novedad que se nota en las frases de Mons. Escrivá se explica por el hecho de que efectivamente la teología del laicado (en conexión con la doctrina de la vocación de todos los cristianos a la santidad y al apostolado) es la gran novedad de nuestro siglo; y esta novedad teórica deriva toda ella de la novedad práctica de la vida vivida por tantas personas que se han santificado y se santifican en medio de las estructuras temporales, en las entrañas del mundo. El Opus Dei se caracteriza precisamente por formar parte de esta gran novedad, fuera de la cual sería una institución incomprensible (como sería incomprensible la preocupación que ha mantenido abierto hasta 1982 el problema de su exacta definición jurídica en la Iglesia).

Mons. Escrivá, trazando un perfil de la Obra en perspectiva histórica, afirmaba precisamente esto: «el Opus Dei no es ni puede ser considerado una realidad ligada al proceso evolutivo del estado de perfección en la Iglesia, no es una forma moderna o aggiornata de ese estado. En

226

efecto, ni la concepción teológica del status perfectionis que Santo Tomás, Suárez y otros autores han plasmado decisivamente en la doctrina, ni las diversas concreciones jurídicas que se han dado o pueden darse a ese concepto teológico, tienen nada que ver con la espiritualidad y el fin apostólico que Dios ha querido para nuestra Institución» (n. 20).

Sin sombra de presunción, porque es una realidad evidente y comúnmente reconocida desde los tiempos del Concilio, Mons. Escrivá pensaba que la vida vivida de los miembros de la Obra había tenido un papel importante en el proceso eclesial de elaboración de la teología del laicado y de la correspondiente legislación eclesiástica. Hablaba de un «proceso de desarrollo eclesiológico» que ha registrado en el Concilio Vaticano II «admirables conquistas doctrinales», añadiendo que a éstas «Dios ha querido que contribuyese, en parte quizá no pequeña, el testimonio del espíritu y la vida del Opus Dei, junto con otras valiosas aportaciones de iniciativas y asociaciones apostólicas no menos beneméritas». Después, mirando al futuro, concluía: «pero son adquisiciones doctrinales que quizá pasará todavía bastante tiempo antes de que lleguen a encarnarse realmente en la vida total del Pueblo de Dios» (n. 21). Se podría decir que ahora, con la ejecución práctica de uno de los decretos conciliares (el de la vida sacerdotal, Presbyterorum ordinis, había recibido ya unas normas de aplicación por parte de Pablo VI con el motu proprio Ecclesiae Sanctae), que permite la institución de prelaturas personales de las que forman parte sacerdotes diocesanos (esto es, sacerdotes seculares, como lo son los incardinados en las diócesis normales) y fieles laicos sin ningún carácter de vínculo y de profesión religiosa, el gran desarrollo eclesiológico del que venimos hablando ha experimentado un paso adelante, propiamente en la línea que el Fundador del Opus Dei auspiciaba. Y esta línea -repetimos para concluir- es la línea lógica del «redescubrimiento»; lógica, sí, pero de una lógica sobrenatural, de la lógica de la fe que quiere proceder en perfecta comunión con la autoridad, con el testimonio ofrecido al Pueblo de Dios de un carisma espiritual auténtico, y, en consecuencia, autentificado por la Iglesia Madre y Maestra.